



ACUERDO No. 17 Santiago de Cali, agosto 12 de 2020

Por el cual se modifica el Acuerdo 13 del 24 de octubre del 2019 expedido en por el Campus Cali en las fechas correspondientes al Calendario Académico para el Segundo periodo académico del año 2020 de la Universidad Cooperativa de Colombia campus Cali para los programas de Pregrado”

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico de la Universidad Cooperativa de Colombia campus Cali, en uso de sus atribuciones legales y en especial la conferida por el Acuerdo Superior No. 381 del 14 de agosto de 2018 por medio del cual se actualiza el Reglamento Académico para los programas de Pregrado de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Que la Resolución Rectoral No. 2417 del 27 de julio de 2020 y la Resolución Rectoral No. 2392 del 28 de mayo de 2020, por medio del cual modifica de manera temporal la Resolución Rectoral 2243 del 2019.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Cronograma de actividades académicas. Definir las Actividades Académicas para el año 2020 en el Segundo Periodo Académico así:

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

Actividad	Fecha inicial			Fecha final		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1. Planeación de inicio y terminación de clase (fecha resolución - 2417)						
Fechas de inicio y terminación de clase	10	8	2020	28	11	2020
2.Inscripción, Selección y Admisión (fechas por resolución - 2417)	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Inscripciones periodo extraordinario (nuevos, Reingresos, Transferencias)	13	7	2020	6	8	2020
3. Programación Administrativa y Académica						
3.1 Matrícula Administrativa o Financiera (fechas por resolución - 2417)	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Matrículas ordinarias	11	6	2020	8	8	2020
3.2 Matrícula Académica (fechas por resolución 2392)	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Inscripción de clases estudiantes (nuevos) con usuario administrativo	13	7	2020	20	8	2020
Fecha de inscripción de cursos para estudiantes regulares.	Inicia: 13 de julio de 2020, con una duración de cuatro días calendario (de acuerdo a la fecha en que realice el pago).					
4. Inducción (fechas por resolución - 2417)	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Inducción estudiantes nuevos	3	8	2020	6	8	2020
5.Cancelaciones (fechas por resolución - 2417)	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Baja de cursos sin penalización financiera	13	7	2020	20	8	2020



Actividad	Fecha inicial			Fecha final		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cancelación de asignaturas - Semana 9	13	7	2020	24	10	2020
Cancelación de semestre - Semana 9	13	7	2020	24	10	2020
6. Calificaciones						
6.1 Primer seguimiento (30%)						
Ingreso de calificaciones primer seguimiento - Semana 6	16	9	2020	18	9	2020
Supletorios	Se desarrollarán en el tiempo estipulado en el Reglamento Académico					
6.2 Segundo seguimiento (30%)						
Ingreso de calificaciones segundo seguimiento - Semana 11	21	10	2020	23	10	2020
Supletorios	Se desarrollarán en el tiempo estipulado en el Reglamento Académico					
6.3 Tercer seguimiento (40%)						
Ingreso de calificaciones tercer seguimiento - Desde la semana 17 a la semana 18	3	12	2020	7	12	2020
Supletorios	Se desarrollarán en el tiempo estipulado en el Reglamento Académico					
6.4 Seguimientos (100%) programas por competencias y cursos paralelos						
Ingreso de calificaciones tercer seguimiento - semana 17 a la semana 18	3	12	2020	7	12	2020
Supletorios	Se desarrollarán en el tiempo estipulado en el Reglamento Académico					
7. Validaciones						
Solicitud de validaciones	21	7	2020	23	11	2020
Pago de validaciones	22	7	2020	24	11	2020
Presentación y desarrollo de validaciones	23	7	2020	30	11	2020
Reporte de calificaciones de validaciones	23	7	2020	2	12	2020
Ingreso de calificaciones de validaciones	24	7	2020	11	12	2020
8. Habilitaciones						
Solicitud y pago de habilitaciones - Semana 18	10	12	2020	11	12	2020
Presentación/Desarrollo de habilitaciones - Desde la semana 18 a la semana 19	11	12	2020	15	12	2020
Ingreso de calificaciones de la habilitación - Desde la semana 18 a la semana 19	11	12	2020	16	12	2020
9. Cursos Dirigidos						
Solicitud cursos dirigidos	8	6	2020	31	10	2020
Inscripción y desarrollo de cursos dirigidos	3	8	2020	5	12	2020
Reporte de calificaciones para cursos dirigidos	5	12	2020	11	12	2020
11. Evaluación docente						
Realizar evaluación docente (fecha por resolución - 2417)	21	10	2020	20	11	2020
12. Cerrar ciclo lectivo o período académico						
Crear listas de clase DARC	17	11	2020	20	11	2020
Aprobar listas por docente	3	12	2020	7	12	2020
Contabilizar listas DARC	-	-	-	9	12	2020
Correr situación académica DARC	10	12	2020	18	12	2020
13. Otras Actividades						
Semana universitaria (fecha por resolución - 2417)	30	9	2020	5	10	2020



Universidad Cooperativa
de Colombia

Acuerdo No 17
12 de agosto de 2020

ARTICULO SEGUNDO. Matricula. La matrícula en nuestra institución debe ser ejecutada por el estudiante con el usuario asignado para el Sistema de Información Académico Oracle PeopleSoft Campus Solution y cumpliendo con todos los tramites preestablecidos en la normatividad de la Universidad Cooperativa de Colombia y demás reglamentaciones que para tal efecto expida el campus Cali para su cabal cumplimiento, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Académico.

Parágrafo 1: Quien no realice su matrícula académica y financiera dentro de los términos establecidos en el presente acuerdo no podrá ingresar en ninguna circunstancia a los salones de clase, por no contar con la condición de estudiante conforme a lo determinado en el artículo 19, parágrafo 1 y parágrafo 3 del Reglamento Académico.

Parágrafo 2: Las Decanaturas y los profesores quedan facultados para realizar el control respectivo, llevando a cabo las revisiones pertinentes para determinar el cumplimiento del Reglamento Académico.

Parágrafo 3: Los estudiantes que ingresan a prácticas en los diferentes programas académicos deberán matricularse con DOS SEMANAS de anticipación al inicio de clases según el Calendario Académico, para Inducción, asignación de funciones, sitios de práctica y tramites de pólizas cuando así se requiera.

ARTICULO TERCERO. Vigencia y modificaciones transitorias. Este acuerdo rige a partir de su expedición. Las demás fechas y cronologías del Acuerdo 13 del 24 de octubre de 2019 expedido por el campus Cali, que no hayan sido expresamente modificadas mantendrán vigencia y aplicabilidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de agosto de 2020.

JUAN CARLOS FLOREZ BURITICA
Presidente del Consejo Académico

CAROLINA HERRERA CASTILLO
Secretaria del Consejo Académico